

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 53** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de modificación sustancial de la AAI y Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de complejo ambiental de tratamiento de residuos urbanos en el ámbito del vertedero de residuos urbanos de Colmenar Viejo, situado en la carretera de San Agustín de Guadalix, kilómetro 2,500, en el término municipal de Colmenar Viejo, promovido por Mancomunidad del Noroeste (expediente: 10-IPPC-00049.3/2021).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de modificación sustancial de la AAI y Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de complejo ambiental de tratamiento de residuos urbanos en el ámbito del vertedero de residuos urbanos, en el término municipal de Colmenar Viejo, promovido por Mancomunidad del Noroeste, con domicilio social en avenida de España, número 23, segunda planta, despacho 3, código postal 28100, en el término municipal de Alcobendas (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y en las dependencias del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 4 de octubre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 27 de septiembre de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(03/28.979/21)

